

Para ser devuelto



MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECCION DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO

APRUEBA DEVOLUCION DE \$99.100.- A Don  
RUBEN LEONARDO GARCES DELGADO POR DUPLICIDAD DE PAGO  
DE PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2018.

DECRETO N° 1822

LOTA, 04 OCT. 2018

VISTOS:

- a) Carta solicitud del Sr. Rubén Leonardo Garces Delgado, recepcionada el 10 de septiembre de 2018 en Oficina de Partes, Ref. N° 08369, a la Municipalidad de Lota, solicitando devolución por pago erróneamente efectuado en pago de la 2da Cuota del Permiso de Circulación, año 2018; de la camioneta, marca Kia Motors, placa patente GHFR-76;
  - b) Art. 12° de Ley de Rentas Municipales;
  - c) Certificado de fecha 26.09.2018; del Director de Tránsito que fundamenta y solicita acceder a petición de devolución que motiva este acto administrativo;
  - d) Fotocopias de los comprobantes de pago: Permiso Circulación Lota cancelado el 02.09.2018, Vía Internet; Permiso de Circulación Lota cancelado el 03.09.2018, en forma presencial en oficinas de la Dirección de Tránsito.
  - e) Ley N°19.880 de 22.05.2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63, letra i del DFL 1 de 09.05.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

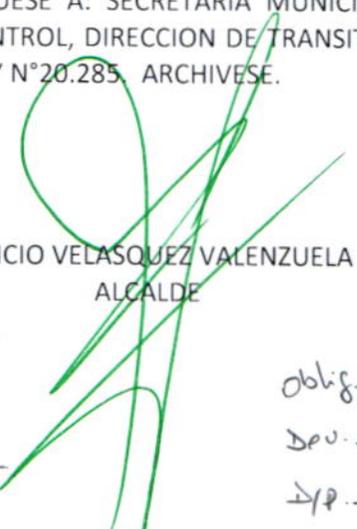
DECRETO:

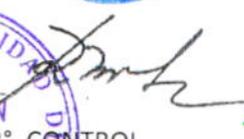
- 1.- APRUEBASE devolución de la suma de \$99.100.- (Noventa y nueve mil cien pesos.-), por concepto de pago de la 2da Cuota del Permiso de Circulación año 2018, pagado vía internet el 02 de Septiembre de 2018.-
- 2.- IMPUTASE el gasto a la cuenta presupuestaria 215-26-01, devoluciones del presupuesto municipal vigente año 2018.-

1- 22- A

ANOTESE Y COMUNIQUESE A: SECRETARÍA MUNICIPAL, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL, DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO Y DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285. ARCHIVASE.

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 ALCALDE  
 MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
 ALCALDE

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 DIRECCION DE CONTROL  
 ROSA VALENZUELA LOPEZ

VCA/mla.-

oblig.- 4939.-  
 Dev.- 3556.-  
 I.P.- 3752.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 Sección Egresos  
 16 OCT 2018  
 RECIBIDO

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 12 OCT 2018  
 RE 0

ZORZAR